

Acusa PAN parálisis de la Comisión del Agua

PATRICIA RAMÍREZ

La bancada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México denunció que pese a la crisis hídrica que enfrenta la capital del país, la Comisión del Gestión Integral del Agua no ha podido ser convocada por una sesión ordinaria, ante la falta de voluntad del diputado Carlos Cervantes Godoy, quien es secretario de la Comisión, que se ha negado a firmar las convocatorias a las sesiones.

La diputada Luisa Gutiérrez Ureña, señaló que, por eso, en su calidad de presidenta de la Comisión, solicitó a la Junta de Coordinación Política y la mesa directiva convocar de manera extraordinaria a sesionar a esta comisión.

La legisladora panista lamentó que no se pueda sesionar por la falta de interés de los diputados Carlos Cervantes Godoy, Gerardo Villanueva, Adriana Espinosa de los Monteros, Martín Padilla, Alejandra Méndez Vicuña y Gonzalo Espina Miranda.

"Estamos frente a la peor crisis hídrica de la que esta ciudad tenga memoria, necesitamos que las y los diputados que integren la Comisión destaquen por su compromiso para que las y los capitalinos podamos tener acceso al agua y, en este año, tener las herramientas para paliar la crisis en nuestros hogares", dijo.

Añadió que, desde el inicio de los trabajos de esta Legislatura, al interior de la Comisión de Gestión Integral, se ha hecho hincapié de la urgencia y necesidad de llevar a cabo acciones preventivas, correctivas de manera urgente ante la crisis hídrica que se agravaría en los siguientes meses.

Luisa Gutiérrez precisó que se han presentado 52 instrumentos legislativos que desde la presidencia de la Comisión están dictaminados y pendientes por ser discutidos, y en su caso, aprobados o desechados. De ellos 21 son del PAN, 13 de Morena, 7 del PRI, 5 del PVEM, 4 de MC y 2 de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.

Acusó que entre las iniciativas congeladas están las que proponen incluir tecnologías hídricas para el ahorro de agua, recolección de agua pluvial, mecanismos que aumenten la presión del agua, entre otros, como obligación para la construcción de nuevas edificaciones; además de dar incentivos fiscales a particulares y empresas que lleven a cabo modificaciones en sus inmuebles para incluirlas.



Ciudadanía pide a la autoridades el suministro.

DENUNCIA DIPUTADA DEL PAN

Morena no quiere legislar sobre agua

GRUPO CANTÓN

CATALINA CRUZ

CIUDAD DE MÉXICO.—En el Congreso de la CDMX, el diputado morenista Carlos Cervantes Godoy fue acusado por el PAN de poner trabas y no autorizar las sesiones de trabajo de la Comisión de Gestión Integral del Agua, donde ostenta el cargo de secretario.

La diputada Luisa Gutiérrez Ureña lamentó que dicha instancia no pueda sesionar, debido a la falta de interés del propio Cervantes Godoy, así como de los legisladores Gerardo Villanueva, Adriana Espinosa, Martín Padilla, Alejandra Méndez y Gonzalo Espina Miranda.

“Estamos frente a la peor crisis hídrica de la que la Ciudad de México tenga memoria. Necesitamos que las y los diputados que integran la Comisión destaquen por su compromiso para que las y los capitalinos podamos tener acceso al agua y, en este año, tener las herramientas para paliar la crisis en nuestros hogares”, abundó.

Además, precisó que se han presentado 52 instrumentos legislativos que están pendientes de ser dictaminados por la citada Comisión. Dentro de las iniciativas que están “en la congeladora” destacan las que proponen incluir tecnologías hídricas para el ahorro de agua; recolección de agua pluvial, y mecanismos que aumenten la presión del agua.

Señaló que en su calidad de presidenta de esa Comisión solicitó a la Mesa Directiva del Congreso local que se hagan descuentos a la dieta de los diputados que de forma reiterada faltan a dicha instancia.

QUEJA



La panista Luisa Gutiérrez Ureña acusó a Cervantes Godoy de no autorizar las sesiones de la Comisión de Gestión Integral del Agua



El morenista Carlos Cervantes pone trabas

Juez niega suspensión de corridas de toros

El espectáculo taurino seguirá sus presentaciones en la Plaza México

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

La jueza Quinto de Distrito en Materia Administrativa, Sandra de Jesús Zúñiga, negó la suspensión definitiva a la asociación civil Todas y Todos por Amor a los Toros contra las corridas en la Plaza México de la capital del país, por lo que el espectáculo taurino seguirá en el inmueble.

La jueza había ordenado la suspensión inmediata de las corridas de toros, al conceder una suspensión provisional en el juicio de amparo que tramitó dicha asociación civil, misma que un Tribunal Colegiado revocó tras ser impugnada por La Plaza México.

En redes sociales, el diputado del Congreso de la Ciudad de México, Jorge Gaviño, uno de los impulsores del amparo contra los toros, señaló que la juzgadora negó la suspensión. ●



Dejan inconclusos trabajos de tres días

Abandonan otra sesión!

**Llanan legisladores
a descontar de dieta
a quienes faltan
a las labores**

EDUARDO CEDILLO

La sesión que comenzó con una discusión por las sanciones a diputados faltistas concluyó por falta de quórum de legisladores de todas las bancadas.

De los tres días de actividades legislativas que lleva el último Periodo Ordinario del Congreso, no se ha logrado terminar ninguna.

"No tiene que ver con los partidos políticos, tiene que ver con un asunto de responsabilidad de todas y todos los legisladores. Es como una gama de ausencias: vienen, pasa lista, se van y todo el tiempo de la sesión nos quedamos poquitos", señaló la diputada Xóchitl Bravo.

Ayer se desarrolló la tercera sesión, hasta el momento, del último calendario de sesiones ordinarias; sin embargo, el Pleno no logró terminar de atender los asuntos en cartera por falta de quórum.

Pero esta situación se ha vuelto recurrente durante todo el año, pues sumando las sesiones de la Comisión Permanente y las Ordinarias, en Donceles han ocurrido siete reuniones.

De estas, sólo dos lograron concluirse; el resto fueron suspendidas por falta de quórum.

Ayer, sólo se logró llegar hasta el apartado de propo-

siciones, donde se rompió el quórum, con sólo 28 presentes de los 34 necesarios para desarrollar la sesión y se hilaron tres suspensiones de Ordinarias y cinco en total, sumando las sesiones de la Permanente.

Al arranque de los trabajos, la Presidencia de la Mesa dio cuenta de un comunicado donde se anunció una solicitud desde la Comisión de Gestión Integral del Agua para recortar la dieta de seis diputados de la comisión que no han asistido a las reuniones: Carlos Cervantes Godoy, Gerardo Villanueva, Alejandra Méndez Vicuña y Adriana Espinosa, de Morena; Gonzalo Espina, integrante de la Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal, y Martín Padilla, vicecoordinador del Partido Verde.

Además, se buscó la expulsión de tres de ellos: Padilla, Méndez y Espina, por sumar tres inasistencias injustificadas.

Esto provocó un debate en la sesión de Conferencia de asuntos legislativos, realizada el lunes por la noche, mismo que se alargó a la ordinaria de ayer.

Tras intercambiar reclamos, la Mesa Directiva resolverá la solicitud de descuento de dieta y turnó la petición de expulsión a la Junta de Coordinación Política; sin embargo, el tema central fue la responsabilidad de los legisladores.

Bravo urgió a tomar una determinación para resolver

esta situación, pues es necesario llegar a sanciones que obliguen a los 66 legisladores a estar presentes en el Pleno y en sus comisiones.

"(Si) representamos a la ciudadanía, pues, por lo menos, dos días de nuestro valiosísimo tiempo, que son martes y jueves, podemos venir a hacer el trabajo que nos corresponde", apuntó.

Xóchitl Bravo,
diputada

No tiene que ver con los partidos políticos, tiene que ver con un asunto de responsabilidad de todas y todos los legisladores. Es como una gama de ausencias".

Pendientes

Con la suspensión de la sesión por la falta de diputados, estos son los adeudos.

- El Congreso de la Ciudad de México tiene pendiente la dictaminación de tres modificaciones para desechar cambios de uso de suelo.
- Además, adeuda la solicitud de la declaratoria de emergencia hídrica para la CDMX y el llamado para construir un memorial para las víctimas de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo.



PAN y Morena riñen en el Congreso por el tema

Eunice Cruz

DURANTE LA SESIÓN plenaria de ayer en el Congreso de la Ciudad de México, diputados del PAN y de Morena se enfrascaron en una disputa verbal relacionada con la crisis hídrica.

La presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua, Luisa Gutiérrez Ureña, acusó en tribuna que diputados del guinda bloquean, con sus ausencias, las reuniones para discutir los dictámenes pendientes.

La legisladora del PAN pidió a la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva que descuenten la dieta correspondiente a los diputados que integran la citada comisión y que han incurrido en falta reiteradas sin justificación.

Además, pidió la inmediata remoción de los legisladores de Morena Martín Padilla, Alejandra Méndez y Carlos Cervantes, así como de Gonzalo Espina, perteneciente a la Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal.

Explicó: "Además de faltar, no enviaron en tiempo y forma el justificante a sus faltas, reuniendo más de tres faltas consecutivas, por lo que pido que se cumpla lo solicitado, de acuerdo con el artículo 79 de la Ley Orgánica del Congreso".

Luisa Gutiérrez aseguró que "la capital está en la peor crisis hídrica de su historia, quienes hoy tienen en crisis a la ciudad por un tema de abastecimiento son el Gobierno federal, el local y los diputados faltistas de Morena".

En respuesta, el diputado de Morena Carlos Cervantes indicó que su partido ha hecho señalamientos puntuales a proyectos que ha presentado la presidenta de la comisión, los cuales no han sido atendidos, por lo que consideró que la panista "es incapaz".

"Nunca ha habido un solo diálogo para poderlos corregir, ella simplemente los quiere presentar como ella los entiende y quiere que se voten en automático, eso no va a suceder, porque nosotros exigimos que antes de votar, se discuta entre todos", sentenció.

En tanto, la coordinadora de Morena, Martha Ávila, pidió a Luisa Gutiérrez tomar su papel como presidenta con seriedad. "No se debe justificar diciendo que somos mayoría; cada una de las comisiones debe informar lo que sucede en los micrositos y no hay ninguna publicación en la comisión del agua", dijo.



UNA FAMILIA de Iztapalapa recibe agua de una pipa, el 8 de febrero.



Congeladas 52 iniciativas para atender el problema de desabasto de agua

DIPUTADOS DE MORENA Y PAN cruzaron acusaciones por la falta de operación de la Comisión de Gestión Integral del Agua que lleva un año sin sesionar

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

En medio de la grave crisis por el desabasto de agua en la Zona Metropolitana del Valle de México, en el Congreso de la Ciudad de México están congeladas 52 iniciativas para atender esta problemática, denunció la presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua, la panista Luisa Gutiérrez Ureña, quien responsabilizó de ello al secretario de la comisión Carlos Cervantes Godoy, de Morena, por no convocar a reuniones.

Durante la sesión permanente de este martes, el comunicado se leyó ante el pleno, lo que desató un debate en el que diputados de Morena y PAN cruzaron acusaciones, por la falta de operación de dicha comisión que lleva un año sin sesionar.

La diputada Luisa Gutiérrez Ureña lamentó que no se pueda sesionar por la falta de interés de los diputados Carlos Cervantes Godoy, Gerardo Villanueva, Adriana Espinosa de los Monteros, Martín Padilla, Alejandra Méndez Vicuña y Gonzalo Espina Miranda.

"Desde el inicio de los trabajos de esta Legislatura, en particular al interior de la Comisión de Gestión Integral, se ha hecho hincapié de la urgencia y necesidad de llevar a cabo acciones preventivas, correctivas de manera urgente ante la crisis hídrica que se agravaría en los siguientes meses", precisó.

Reiteró que se han presentado 52 iniciativas, de las cuales 21 corresponden al PAN, 13 a diputados de Morena, siete al PRI y cinco al PVEM, cuatro de MC y dos de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas.

Entre las iniciativas se encuentran propuestas que proponen incluir tecnologías hídricas para el ahorro de agua, recolección de agua pluvial, mecanismos que aumenten la presión del agua, entre otros. Además de dar incentivos fiscales a particulares y empresas que lleven a cabo modificaciones en sus inmuebles para incluirlas. ●

La diputada Luisa Gutiérrez lamentó que no se discutan las propuestas por la falta de interés del diputado Carlos Cervantes Godoy. Cuartoscuro



Solicitan remover a legisladores faltistas

La Comisión de Gestión Integral del Agua del Congreso capitalino tiene 52 dictámenes sin votar debido a las ausencias de diputados locales, indicó la diputada local del PAN, Luisa Gutiérrez.

La también presidenta de la comisión pidió a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y a la Mesa Directiva remover a tres legisladores por faltas que no justificaron en tiempo y forma.

Se trata de los diputados Martín Padilla y Alejandra Méndez de Morena, y a Gonzalo Espina, de la Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal.

Además, la panista solicitó que se haga deducción al salario de todos los diputados que han faltado a las sesiones de esa comisión, tal como lo marca el reglamento del Congreso.

Dentro de las iniciativas de ley que no se han podido votar en la comisión está la aplicación de tecnologías para el ahorro de agua, recolección de agua pluvial, mecanismos que aumenten la presión del agua y construcción de nueva infraestructura, entre otras.

Durante la sesión ordinaria en Donceles, la presidenta de la Jucopo y coordinadora de la bancada de Morena, Martha Ávila, acusó a Gutiérrez de "querer sacar raja política en temas tan sensibles para nuestra ciudad como es el agua".

Agregó que "quizás el problema que existe en esa comisión no es la inasistencia de sus integrantes, sino la incapacidad de quien la preside para generar los consensos y acuerdos necesarios al interior de un órgano parlamentario".

— Georgina Olson



#DerechosHumanos

SISTEMA DE CUIDADOS, ¿META INALCANZABLE?

La falta de acuerdos al interior del Congreso capitalino ha retrasado la implementación de la Ley Integral del Sistema de Cuidados en la Ciudad de México; sin embargo, previo a que concluya la Legislatura actual, se espera que el tema regrese a la mesa de debate

POR KARINA VARGAS

@lula_walk

En la recta final del último año de la Segunda Legislatura del Congreso de la Ciudad de México (CDMX), los pendientes por atender se acumulan; entre ellos, la aprobación de la Ley Integral del Sistema de Cuidados, propuesta en septiembre de 2023.

El proyecto de decreto presentado ante el Pleno del Legislativo por el diputado Royfid Torres González, adscrito a la Asociación Parlamentaria Ciudadana, contempla 53 artículos y busca garantizar el derecho de las personas a cuidarse, cuidar y ser cuidadas, de acuerdo con lo que establece la Constitución Política de la CDMX.

No obstante, la falta de consenso entre las bancadas ha limitado el avance de este y otros temas relevantes para la ciudadanía.

"Yo creo que es un asunto de voluntad como lo hemos visto en otros temas, como en el del agua, donde llevamos proponiendo dos años atender este tema y no es hasta que tenemos una crisis como la que estamos viviendo o el Gobierno plantea atender el tema con alguna propuesta, que la mayoría del Congreso asume atenderlo", declara Torres González en entrevista con *Reporte Indigo*.

¿Qué dice la Constitución?

"Toda persona tiene derecho al cuidado que sustente su vida y le otorgue los elementos materiales y simbólicos para vivir en sociedad

a lo largo de toda su vida. Las autoridades establecerán un sistema de cuidados que preste servicios públicos universales, accesibles,

pertinentes, suficientes y de calidad y desarrolle políticas públicas", indica el artículo 9, fracción B, de la Constitución capitalina sobre el "Derecho al cuidado".

El documento especifica que el sistema atenderá de manera prioritaria a las personas en situación de dependencia por enfermedad, discapacidad, ciclo vital, especialmente la infancia y la vejez y a quienes, de manera no remunerada, están a cargo de su cuidado.

Al respecto, la iniciativa turnada a la Comisión de Derechos Humanos del Congreso indica que los cuidados se traducen en las acciones básicas que se realizan en la cotidianidad y se orientan al autocuidado o a satisfacer las necesidades de otras personas a partir de actividades humanitarias.

"Tanto realizar tareas de cuidados como recibirlos es un proceso que ha aumentado y se ha intensificado en los últimos diez años, transformándose, incluso, en una actividad política. En México, la provisión de cuidados es una tarea que recae desproporcionadamente en las mujeres; además de ser de poca accesibilidad y baja calidad, debido a que existen iniciativas aisladas, parciales e insuficientes resultando en un obstáculo para la autonomía personal", detalla la propuesta legislativa.

Por lo anterior, resalta que la instauración de un Sistema Integral de Cuidados para la capital del

país, tiene como objeto principal responsabilizar al Estado de garantizar el acceso al cuidado de todas las personas y distribuirlo equitativamente, además de generar condiciones laborales óptimas para las personas cuidadoras.

El reparto inequitativo de las labores

Los resultados de la "Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados" (ENSANIC, 2022) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) revela que 77.8 por ciento de los hogares en México cuentan con personas suscepti-

bles a recibir cuidados, es decir, personas con discapacidad y/o dependencia por algún problema o condición mental, menores de edad de cero a cinco años, niñas, niños y adolescentes de seis a 17 años, y personas de 60 años y más.

La ENSANIC precisa que solo el 3.3 por ciento de las personas con discapacidad en el país si-

asiste a un centro de cuidados, contrario al 96.7 por ciento de la población que no acude a este tipo de instituciones.

Añade que, de los 28.3 millones de personas de 15 años y más que brindan cuidados, 75.1 por ciento corresponde a mujeres y 24.9 por ciento a hombres.

En este sentido, la "Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo" (ENUT, 2019) realizada por el Instituto de las Mujeres y el INEGI, y que tiene entre sus objetivos conocer la participación y el tiempo asignado al cuidado de personas dependientes, indica

que las población en México destina, en suma 31 horas a la semana en tareas de cuidados directos y



cuidados pasivos.

Los cuidados pasivos se definen como la actividad de cuidado simultánea o secundaria en que se está al pendiente o al cuidado de otra persona mientras se realiza otra actividad (principal).

De esa medición destaca que las mujeres realizan tareas de cuidados pasivos 28.8 horas a la semana y 12.3 horas de cuidados directos; mientras que los hombres destinan menos de la mitad de ese tiempo a labores con cuidados pasivos, con un total de 12.9 horas a la semana y únicamente 5.4 horas a cuidados directos.

La relevancia del Sistema de Cuidados

"El Sistema de Cuidados es fundamental, primero, para generar una mayor equidad, porque ya sabemos que estas labores recaen, en gran medida, en las mujeres, pero también somos una población que se está haciendo adulta y en algún momento vamos a necesitar ser cuidados y tenemos que ir previendo esta circunstancia para la población en general.

"No es un asunto únicamente de apoyos, es un sistema que garantice que quien se dedique a esta actividad o quien lo requiere tenga las condiciones necesarias para hacerlo o para recibirlo", afirma Royfid Torres.

Asimismo, adelanta que, en el periodo ordinario de sesiones que inició en 2024, insistirá, junto con la asociación parlamentaria de la que es parte, en promover la aprobación de la propuesta que realizó en 2023.

"Vamos a buscar todas las vías, incluso jurisdiccionales, para obligar al Congreso a que discuta este tema. Definitivamente Morena es quien no avanza con este pendiente, ellos tienen la mayoría y pueden proponer el tema y manejar la agenda, pero ha sido de las dificultades más grandes", concluye.

El problema en números

Distribución porcentual de las personas cuidadoras principales por grupo de población objetivo de cuidados, según sexo



FUENTE: ENCUESTA NACIONAL PARA EL SISTEMA DE CUIDADOS (INEGI, 2022)





Las afectaciones sociales

Porcentaje de las personas cuidadoras en el hogar con implicaciones en sus relaciones sociales por las labores de cuidados según sexo





Seguirá la fiesta brava; jueza niega amparo a asociación

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA Y
ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Los festejos taurinos en la Plaza México continuarán. El juzgado quinto de distrito en materia de amparo, con sede en la Ciudad de México, negó la suspensión definitiva solicitada por la asociación civil Todas y Todos por Amor a los Toros.

La medida cautelar fue negada a raíz de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de diciembre pasado, pero el asunto de las corridas de toros en el coso de Insurgentes concluirá cuando se analice y determine si son constitucionales las leyes que regulan estos espectáculos, y si están apegadas a la Carta Magna federal las normas que no impiden maltratar a astados.

Con su resolución, la jueza Sandra de Jesús Zúñiga mantuvo vigentes los carteles anunciados por la empresa que administra la plaza de toros ubicada en la alcaldía Benito Juárez.

En un principio, la impartidora de justicia había concedido a la asociación civil una suspensión provisional que impedía la celebración de corridas de toros, pero su determinación fue impugnada por los representantes legales de la empresa y un tribunal colegiado revocó la decisión.

El diputado de la asociación parlamentaria Izquierda Liberal en el Congreso capitalino, Jorge Gaviño, quien acompañó a la agrupación a presentar la solicitud de amparo, explicó que si bien el juzgador les negó la medida cautelar para impedir las corridas, deberá entrar al estudio de fondo del caso en el que se reclama la inconstitucionalidad de las leyes secundarias que permiten las corridas de toros.

Explicó que también sigue vivo el amparo anterior de la asociación Justicia Justa, en la que el reclamo es por la violación al derecho a un medio ambiente sano con el sacrificio de los toros en la celebración de la fiesta taurina.

Señaló que se tiene como fecha tentativa el 13 de marzo para que se efectúe la audiencia en la que se resolverá sobre el amparo promovido por Todas y Todos por Amor a los Toros, y en caso de que no les sea favorable, acudirán al colegiado e irán hasta la Corte.



Propone Morena otorgar la medalla al mérito periodístico a Cristina Pacheco

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Morena en el Congreso de la Ciudad de México propuso reconocer la trayectoria profesional de la periodista Cristina Pacheco, fallecida el 21 de diciembre pasado, con la entrega póstuma de la medalla al mérito periodístico.

La condecoración, refiere la proposición, fue instituida como un reconocimiento a las y los profesionales de la comunicación de la Ciudad de México "que contribuyen con su trabajo al desarrollo de los principios democráticos, entendidos como 'un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social, y cultural'".

La autora de *Mar de Historias*, publicado cada domingo en este diario durante 37 años, y conductora de la serie *Aquí nos tocó vivir* en Canal 11 por 45 años, "fue precursora de la literatura y el periodismo en México y tuvo una presencia imprescindible en la cultura mexicana", señala el escrito elaborado por la diputada Esperanza Villalobos.

"Nunca improvisó en sus entrevistas, en todo momento mantuvo su profesionalismo, estudiaba de forma profunda a cada persona que iba a entrevistar y hacía preguntas sumamente pertinentes. Sus entrevistas fueron un referente porque siempre supo ver lo extraordinario de las situaciones comunes. Toda su vida fue, sin duda, de una valentía, rigurosidad y pertinencia extraordinarias", añade la propuesta enviada a la Comisión de Protección a Periodistas que dirige la diputada del PAN Ana Villagrán.

De la también autora de títulos como *Para vivir aquí*, *Orozco: iconografía personal*, *Testimonios y conversaciones*, *Zona de desastre* y *La luz de México*, entre otros, Villalobos refiere que siempre tuvo presente que "el compromiso de un periodista era no traicionar la realidad por medio de sus palabras, y lo entendió a la perfección, pues todas sus historias fueron contadas con total transparencia y verdad".

En 2000, Pacheco recibió de la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal la medalla al mérito ciudadano, que le fue otorgada por unanimidad de los partidos representados en la comisión especial integrada para deliberar sobre quien obtendría ese año el reconocimiento, dirigido a personas destacadas en actividades cuyos resultados aportan beneficios al conocimiento humano.



LA INVESTIGA LA ASCM POR ENCARECER OBRA PÚBLICA

LÍA EN EL OJO DE LA AUDITORÍA

● En 2022, la alcaldía AO rebasó por 72.3 mdp el monto original para obras públicas; además, no designó a funcionarios para supervisar trabajos

REBASÓ POR MÁS DE 72 MDP EL PRESUPUESTO ASIGNADO ORIGINALMENTE

INVESTIGAN A LÍA POR ENCARECER OBRAS

El gasto fue destinado al mantenimiento y rehabilitación de edificios de la alcaldía Álvaro Obregón, pero la edil no designó a funcionarios para supervisar

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— En el último trimestre de 2023, la edil de Álvaro Obregón, Lía Limón, fue notificada por la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) de rebasar el presupuesto original asignado para obras públicas, entre otros aspectos porque el mantenimiento y rehabilitación de edificios no fueron supervisados por ningún funcionario.

En la investigación ASCM/228/22, el organismo fiscalizador revisó la Cuenta Pública 2022 debido a que el gobierno de Limón fue el cuarto en la CDMX que recibió un mayor presupuesto y porque en obras públicas gastó 452 millones 157 mil pesos, cuando el monto autorizado era de 379

millones 804 pesos. Es decir, que la alcaldía panista rebasó los gastos por al menos 72 millones 353 mil pesos.

La muestra que tomó la ASCM fue sobre los contratos que la administración de Álvaro Obregón hizo con la empresa EFCOY Supervisión y Construcción, por 5 millones 696 mil pesos, para la impermeabilización de varios inmuebles: Deportivo G3, Salón de Usos Múltiples, Teatro de la Juventud y los edificios de gobierno. También con la compañía Terrenos Estratégicos, por 6 millones de pesos, para el mantenimiento y rehabilitación del Salón de Usos Múltiples, y con TAT Constructora, por 5.9 millones de pesos, para el mantenimiento y rehabilitación del Deportivo G3.

Sólo en la revisión de di-

chos contratos, la ASCM encontró que el gobierno de Lía Limón, quien busca su reelección, omitió comprobar que las empresas contaran con sus pólizas de seguro por daños a terceros en la ejecución de las obras. La alcaldía tampoco designó a un funcionario como residente de obra para supervisar la ejecución de los trabajos, lo cual derivó en bitácoras de obra deficientes.



GASTO



La demar-
cación desti-
nó 452
millones 157
mil pesos,
cuando el
monto
autorizado
era de 379
millones
804 pesos

ÓRGANO POLÍTICO-ADMINISTRATIVO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA

CAPÍTULO 6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"

Auditoría ASCM/228/22



FUNDAMENTO LEGAL

- La auditoría se llevó a cabo con fundamento en los artículos 122, apartado A, base II, sexto párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, apartado D, inciso h); y 62, numeral 2, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13, fracción CXI, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 1; 2, fracciones XIV y XLII, inciso a); 3; 8, fracciones I, II, VI, VII, VIII, IX y XXVI; 9; 10, incisos a) y b); 14, fracciones I, VIII, XVII, XX y XXIV; 22; 24; 27; 28; 30; 32; 34; 35; 36, primer párrafo; 37, fracción II; 56; 64; y 67 de
- La edil panista fue notificada por la Auditoría Superior de la Ciudad de México





POR TERCERA VEZ EN EL AÑO NO HAY QUÓRUM. **Suspenden sesión** **del Congreso local**

Los legisladores están más interesados en las candidaturas a cargos de elección popular

PATRICIA RAMÍREZ
Por tercera ocasión consecutiva, la sesión ordinaria del Congreso de la Ciudad de México se canceló por falta de quórum, dejando decenas de temas en cartera, mientras los legisladores locales están más interesados en ver si pueden conseguir una candidatura a cargos de elección popular.

Además, esta es la segunda ocasión en que los legisladores revientan la sesión y dejan sin votar la iniciativa del diputado Royfid Torres para exhortar a la autoridad del gobierno capitalino a declarar la emergencia por la crisis hídrica que vive la ciudadanía en distintas alcaldías.

Y es que, cuando tocaba el turno para la votación y discusión del punto de acuerdo promovido por el legislador por Movimiento Ciudadano, quien solicitó al gobierno de la ciudad, a través de la secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, a emitir la declaratoria de emergencia por la actual situación que viven a diario las y los capitalinos ante la falta de agua, la mayoría de los legisladores ya no estaban en el salón.

"Es lamentable que estos diputados salgan corriendo de la sesión para no alcanzar el quórum y discutir los temas urgentes para todos, aun estando presentes, las y los diputados de Morena no pasaron lista y salieron del salón de plenos", enfatizó.

OTRA FRACCIÓN

En este marco, y solo poco más de seis meses de que termine la legislatura, los

diputados locales Víctor Hugo Lobo y Mónica Fernández conformaron una nueva asociación parlamentaria, con lo que ya son 10 las fracciones parlamentarias existentes.

La Jucopo divulgó un acuerdo de la Junta de Coordinación Política que señala la conformación de la asociación parlamentaria Democrática Progresista, integrada por ambos legisladores. El primero abandonó la bancada del PRD y la segunda fue expulsada del PRI.

Dejan sin votar la iniciativa para exhortar a la autoridad del gobierno capitalino a declarar la emergencia por la crisis hídrica





Legisladores dejan varios temas pendientes.

